

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

ORLANDO CASTILLO <orlandocastillocaro@gmail.com>

Mar 9/08/2022 11:14 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: eduardogaitan57@hotmail.com <eduardogaitan57@hotmail.com>;yamiherju@hotmail.com <yamiherju@hotmail.com>

Doctora

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (M)

E. S. D.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO
DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022

REFERENCIA: RADICADO: 50001311000220200018700

DEMANDANTE: CARLOS HERMES BAQUERO REY

DEMANDADOS: ENRIQUE RAMOS FLÓREZ, HÉCTOR RAMOS FLÓREZ, ORLANDO RAMOS
FLÓREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS.

ORLANDO CASTILLO CARO, identificado como aparece al pie de mi nombre,
obrando como apoderado de la señora LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ quien actúa
como heredera indeterminada dentro del proceso de la referencia,
respetuosamente me permito allegar memorial que contiene recurso de
reposición y en subsidio apelación contra el auto de fecha 3 de agosto
de 2022; para que se aclare o modifique.

Atentamente,

Doctora
OLGA CECILIA INFANTE LUGO
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO (M)
E. S. D.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO
APELACION CONTRA EL AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE
2022

REFERENCIA: RADICADO: 50001311000220200018700
DEMANDANTE: CARLOS HERMES BAQUERO REY
DEMANDADOS: ENRIQUE RAMOS FLÓREZ, HÉCTOR RAMOS
FLÓREZ, ORLANDO RAMOS FLÓREZ Y HEREDEROS
INDETERMINADOS.

ORLANDO CASTILLO CARO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la señora **LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ** quien actúa como heredera indeterminada dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito interponer recurso de reposición y en subsidio apelación, dentro del término legal; para que se aclare o modifique el auto de fecha 3 de agosto de 2022, así:

1. Mediante auto de fecha 3 de agosto de 2022 ese despacho en el numeral 2 manifestó:

“2. Para los fines legales pertinentes, se tiene por notificada por conducta concluyente y por notificada de la admisión de la demanda a la demandada LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ.”

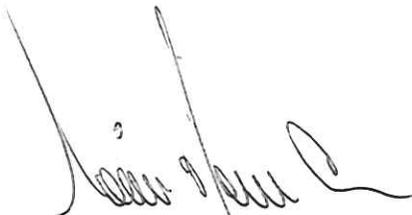
2. Al final del auto, se me reconoce como apoderado principal de la señora LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ.

ORLANDO CASTILLO CARO
ABOGADO

3. Pero en ninguna parte del auto se manifiesta que se tiene o no por contestada la demanda presentada por medio de este apoderado judicial en representación de la señora LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ.
4. Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2021, envié a ese despacho judicial la contestación de la demanda de la señora LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ con sus respectivos anexos.

Respetuosamente le solicito su señoría se ACLARE O MODIFIQUE el auto de fecha 3 de agosto de 2022 y por lo tanto se dé por contestada la demanda presentada el 20 de agosto de 2021 por este apoderado judicial en representación de la señora LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ.

Cordialmente,



ORLANDO CASTILLO CARO
C.C. No. 17.336.922 de Villavicencio (M)
T.P. No. 208.043 del C.S. de la J.



ORLANDO CASTILLO <orlandocastillocaro@gmail.com>

CONTESTACION DEMANDA LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ

2 mensajes

ORLANDO CASTILLO <orlandocastillocaro@gmail.com>

20 de agosto de 2021, 14:05

Para: fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctora**OLGA CECILIA INFANTE LUGO****JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (M)**

E. S. D.

REFERENCIA: RADICADO: 50001311000220200018700

DEMANDANTE: CARLOS HERMES BAQUERO REY

DEMANDADOS: ENRIQUE RAMOS FLÓREZ, HÉCTOR RAMOS FLÓREZ,
ORLANDO RAMOS FLÓREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS.

ORLANDO CASTILLO CARO, identificado como aparece al pie de mi nombre, obrando como apoderado judicial de la señora **LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ** quien actúa como heredera indeterminada dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito allegar contestación de la demanda y sus anexos.

Atentamente,

ORLANDO CASTILLO CARO

C.C. No. 17.336.922 de Villavicencio (M)

T.P. No. 208.043 del C.S. de la J.

Libre de virus. www.avg.com**CONTESTACION DEMANDA LUZ NYDIA RAMOS Y ANEXOS.pdf**

3699K

ORLANDO CASTILLO <orlandocastillocaro@gmail.com>

13 de julio de 2022, 13:56

Para: yamiherju <yamiherju@hotmail.com>

8/8/22, 20:22

Gmail - CONTESTACION DEMANDA LUZ NYDIA RAMOS FLOREZ

[El texto citado está oculto]



CONTESTACION DEMANDA LUZ NYDIA RAMOS Y ANEXOS.pdf

3699K